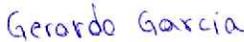


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
BACHEO Y COLOCACIÓN DE TOPES CON MEZCLA ASFÁLTICA.					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		DSP-01-24	
DAR ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA RED CARRETERA Y FOMENTAR LAS CONDICIONES PARA UN TRANSPORTE ÓPTIMO QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y DE TRANSPORTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 115 FRACC. III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 31 FRACC. I, I BIS, I QUATER, II, VII, IX, XIV, XXII; ART. 125 Y 126 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 54 DE LA GACETA DE GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2024, ART. 2 CAPITULO I DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE:		VIALIDADES EN MALAS CONDICIONES.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		ESTE SERVICIO ESTA SUJETO A PREVIA VERIFICACIÓN PARA CUANTIFICAR LOS MATERIALES Y HACER LOGÍSTICA DEL TRABAJO.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
PERSONAS FÍSICAS					
OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN		SI	NO	ART. 113 Y 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. EL OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN SE DEBERÁ INGRESAR A LA OFICIALIA DE PARTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN		SI	NO	ART. 113 Y 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. EL OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN SE DEBERÁ INGRESAR A LA OFICIALIA DE PARTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN		SI	NO	ART. 113 Y 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. EL OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN SE DEBERÁ INGRESAR A LA OFICIALIA DE PARTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO		PASO 1.-ELABORAR SU OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA PRESIDENTA. PASO 2.-ENTREGARLO EN LA OFICIALIA DE PARTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL. PASO 3.-ESPERAR LA RESPUESTA DE PRESIDENCIA. PASO 4.-ESPERAR A QUE SE REALICE EL TRABAJO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		13 DIAS HÁBILES.			
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL SERVICIO SE HARA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CON DAÑOS EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO; EN MAL ESTADO POR BACHES O CON NECESIDAD O DE TOPES.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		UNICAMENTE APLICA EN EL TERRITORIO DE TEPOTZOTLÁN.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				JEFATURA DE BACHEO Y MANTENIMIENTO VIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ANDRES RODRÍGUEZ RAMÍREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	29-A	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN			MUNICIPIO:	TEPOZOTLAN		
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS. Y SABADO DE 09:00 A 12:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58768069		2401	N/A	serviciospublicos@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO SOLICITAR UN TOPE PARA MI COLONIA?						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS NECESARIOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REPORTAR VARIOS BACHES A LA VEZ?						
RESPUESTA:	SI, PUEDE HACERLOS SI SE ENCUENTRAN EN VIALIDADES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LOS BACHES SE RELLENAN?						
RESPUESTA:	SI, SE RELLENAN CON ASFALTO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  <hr/> C. GERARDO GARCIA ESPINOZA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:   <hr/> C. ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / JUNIO / 2024
---	---	---